



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 8380/00

Iniciador: Ministerio de Bienestar Social.
Subsecretaria de Coordinación MBS.-

Extracto: S/ adquisición de medicamentos para abastecer a los distintos E.A. de la Provincia de para el ejercicio 2001.-

DICTAMEN N° : 0286/01

Señora Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 1794/11798 de autos.

Corresponde en consecuencia dar intervención al Tribunal de Cuentas , para la prosecución del trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 06 MAR 2001
CD/mfg.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa